

INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO SENCE ARICA Y PARINACOTA

“Comités Bipartitos de Capacitación”

2024

Arica, agosto del 2024

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los temas tratados en el Diálogo Ciudadano de “Comités Bipartitos de Capacitación, desarrollado en la comuna de Arica.

Contenidos

1. Introducción
2. Objetivos
3. Actividad
4. Lugar y fecha de la actividad
5. Autoridades asistentes
6. Descripción del Diálogo
7. Sistematización de respuestas y conclusiones
8. Anexos

1. Introducción.

Los Diálogos Participativos son parte de la ley 20.500 sobre Participación Ciudadana. El objetivo de estos encuentros es generar espacios de interacción, a través del cual se busca canalizar inquietudes, observaciones y propuestas, generando retroalimentación en la búsqueda de soluciones entre la ciudadanía y el Estado, mediante un trabajo colaborativo.

2. Objetivo General.

Promover el diálogo guiado entre los asistentes al encuentro, para recopilar planteamientos, inquietudes y observaciones emanadas dentro de este espacio de diálogo.

2.1. Objetivos específicos

- I. Consultar a la sociedad civil opiniones e ideas que aporten a la mejora continua de las políticas públicas del Servicio.
- II. Desarrollar mesas de trabajo para una oportuna detección de necesidades, emanadas durante la actividad.
- III. Realizar informe de la actividad con los hallazgos, para tener insumos para el proceso de toma de decisiones de políticas, planes y programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

3. Actividad

El Sence Arica Parinacota llevó a cabo por primera vez un Diálogo Participativo centrado en los Comités Bipartitos de Capacitación, destacándose como una de las primeras direcciones regionales del país en implementar esta iniciativa. El evento reunió a un total de 61 participantes, incluyendo representantes de empresas, dirigentes sindicales, autoridades y funcionarios del Sence.

4. Lugar y fecha de actividad

Fecha: 9 de agosto

Hora: 10:00 horas

Lugar: Salón de la Central Unitaria de Trabajadores

5. Autoridades asistentes:

- Seremi del Trabajo y Previsión Social Arica y Parinacota, Jennifer Lazo Vergara
- Director Regional del Sence, Arica y Parinacota, Francisco Muñoz Soto
- Director regional de la Dirección del Trabajo, Francisco Parada Ferrada

Cantidad de asistentes:

Nº: 61 personas

6. Descripción del Diálogo

El tema principal del Diálogo Participativo fue la importancia de los Comités Bipartitos de Capacitación (ley 19.518) que surgen como una herramienta efectiva para fomentar el diálogo y la colaboración entre empleadores y las y los trabajadores, facilitando la identificación y resolución de problemas, así como el diseño e implementación de iniciativas de capacitación que beneficien a toda la organización.

Al comienzo de la actividad, se dio la bienvenida a las autoridades presentes y a las y los representantes de las empresas. Luego, se dio paso al discurso del director regional del Sence, Francisco Muñoz Soto.

A continuación, el encargado regional de la Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas del Sence Arica y Parinacota, Eduardo Campos, quien expuso la importancia de los Comités Bipartitos de Capacitación.

Otra de las exposiciones fue la del director regional del Trabajo, Francisco Parada Ferrada, quien se refirió a la Normativa y Fiscalización de los Comités Bipartitos de Capacitación.

Posteriormente, se dio inicio al espacio participativo donde se formaron 6 grupos, los que tuvieron 30 minutos para reflexionar y dialogar en torno a 3 preguntas:

- 1) ¿Cómo describirían el nivel de uso de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus respectivas organizaciones? ¿Consideran que estos comités son ampliamente utilizados y valorados como herramientas efectivas para mejorar las condiciones laborales y promover el desarrollo profesional?
- 2) ¿Cuál es su percepción sobre el nivel de incidencia que tienen los Comités Bipartitos de Capacitación en la toma de decisiones relacionadas con la capacitación y el desarrollo de los trabajadores en sus empresas? ¿Sienten que estos comités realmente influyen en la implementación y evaluación de programas de capacitación ocupacional?
- 3) ¿Qué acciones consideran necesarias para aumentar el uso efectivo de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus organizaciones? ¿Qué medidas podrían implementarse para promover una mayor participación y compromiso tanto de los empleadores como de los trabajadores en la identificación, diseño y evaluación de programas de capacitación?

Después del desarrollo del trabajo grupal, se hizo una pausa de 15 minutos para después continuar con el plenario, donde cada grupo tuvo que exponer las respuestas y comentarios.

Para finalizar la actividad, se dio la palabra a la seremi del Trabajo y Previsión Social, Jennifer Lazo Vergara, quien agradeció a todas las empresas y autoridades que participaron del Diálogo Participativo.

7. Sistematización de Respuestas y Conclusiones

Respuestas grupo 1:

- 1) En el sistema público consideramos que funciona, ya que esto está supervigilado por el Estatuto Administrativo, considerando que faltan políticas de difusión del real alcance del comité, y mayor participación por parte de representantes de trabajadores en el sector privado para exigir sus derechos en la materia.
- 2) La incidencia de los comités es alta en el caso del sector público y en el caso del sector privado, la incidencia va a depender del conocimiento de las y los trabajadores para participar del Comité.
La influencia es positiva y favorece en mejorar a ambos, tanto a empleadores como a las y los trabajadores, el ambiente laboral, desarrollo y productividad.
- 3) Las acciones necesarias para difundir y llegar a todos los actores, trabajadores y empleadores, esto con la finalidad de potenciar la participación de cada integrante del Comité.

Respuestas grupo 2:

- 1) El nivel de uso es bajo, dado que existe desinformación. Además, existen empresas que son sucursales en la región, es por ello que los Comités Bipartitos se encuentran centralizados. Por lo tanto, no son utilizados ya que se desconoce el funcionamiento o conformación.
- 2) Como no tienen o desconocen, pero consideran que sería una buena herramienta. Asimismo, influirían si existieran o estuvieran bien conformados.
- 3) En primer lugar, hay que capacitarse en la región acerca de cómo crearlo. Asimismo, falta difusión, diálogo y empoderamiento de los asociados.

Respuestas grupo 3:

- 1) Hay variadas experiencias:
 - a) Comités recién creados, personas desvinculadas han realizado capacitaciones de manera permanente ligadas a la pesca.
 - b) Están al debe porque las capacitaciones llegan de manera inoportuna, muchas veces coincidiendo con los horarios de trabajo. El tiempo destinado a capacitaciones debiera ser dentro de la jornada laboral y no fuera de ella.
- 2) Tiene incidencia desde el momento que se creó el Comité, hay un diálogo bipartito entre empresas y colaboradores.
- 3) Mejorar las instancias de diálogos, fijar fechas de acuerdo con una planificación acordada, actualizarse constantemente en capacitaciones. También otorgar a las y los trabajadores mayores incentivos al participar (días libres, horas compensatorias), entregar algún estímulo monetario o reconocimiento dentro de la empresa frente a sus pares.

Respuestas grupo 4:

- 1) No tenemos uso del Comité Bipartito debido a la falta de información sobre el tema. Es una herramienta importante tanto para las y los trabajadores como para la empresa, ya que permite mejorar la competencia y la rentabilidad de la empresa.
- 2) Llegar a un consenso entre ambas partes que permita optimizar los recursos de capacitación. Si está bien constituido, el comité tendría una incidencia positiva en las capacitaciones.
- 3) Falta más información sobre las ventajas del Comité Bipartito de Capacitación. Asimismo, falta realizar charlas en terreno a las empresas sobre los Comités Bipartitos de Capacitación.

Respuestas grupo 5:

- 1) En el sector privado, tenemos dos comités conformados, los que aportan al proceso de formación de las y los trabajadores
- 2) En el sector público se toman en cuenta las opiniones de las y los trabajadores, mientras que, en el sector privado, se consideran las necesidades de la empresa.
- 3) Informar y difundir qué es el Comité Bipartito y gestionar capacitaciones con Sence.

Respuestas grupo 6:

- 1) El nivel de uso de los Comités Bipartitos de Capacitación es nulo.
- 2) Sí, porque abre la posibilidad de abarcar, de certificar y estudiar para sacar sus títulos. Además, sí influye en los procesos de implementación y evaluación, ya que se hacen parte tanto el trabajador como el empleador.
- 3) Solicitar difusión a las entidades públicas y mayor fiscalización a las empresas. También se sugiere juntarse cada tres meses para conversar y ver las necesidades respecto a este tema y crear buzones de sugerencias o reclamos, para que en forma anónima Recursos Humanos y el empleador resuelva (Sindicato sería el mediador).

Conclusiones sobre el uso de Comités Bipartitos de Capacitación

1. **Bajo Uso y Desinformación:** Existe un consenso en los grupos sobre el bajo nivel de utilización de los Comités Bipartitos de Capacitación, especialmente en el sector privado. La falta de información y capacitación adecuada sobre el funcionamiento y beneficios de estos comités limita su efectividad. Esto resalta la necesidad de implementar políticas de difusión que aclaren su propósito y funcionamiento tanto a empleadores como a trabajadores.

2. **Incidencia Positiva y Potencial:** Aunque el uso es escaso, se reconoce que los comités pueden tener un impacto positivo en el ambiente laboral y en el desarrollo profesional. Las experiencias compartidas indican que la creación de estos comités puede mejorar el diálogo entre trabajadores y empleadores, siempre que estén bien constituidos y sean utilizados adecuadamente.
3. **Necesidad de Capacitación y Empoderamiento:** Hay un llamado claro a la capacitación de trabajadores y empleadores para maximizar la participación en los comités. Propuestas como realizar capacitaciones durante la jornada laboral, establecer incentivos para la participación, y mejorar la planificación de diálogos son fundamentales para asegurar que los comités cumplan su función.
4. **Mejora Continua y Comunicación:** Se sugiere establecer un sistema de seguimiento y comunicación regular entre los comités y los actores involucrados. Esto incluye reuniones periódicas para evaluar el funcionamiento y el impacto de los comités, así como mecanismos de retroalimentación anónima que permitan abordar las necesidades y preocupaciones de todos los participantes.
5. **Iniciativas de Difusión y Apoyo:** Es crucial que las entidades públicas se involucren en la difusión de información sobre los Comités Bipartitos de Capacitación y en la fiscalización de su implementación. Charlas informativas en terreno y recursos accesibles sobre los beneficios y funcionamiento de los comités pueden fomentar una mayor participación y colaboración entre trabajadores y empleadores.
6. **Reconocimiento de la Importancia de los Comités:** A pesar de las dificultades, hay un reconocimiento general sobre la importancia de los Comités Bipartitos como herramientas que pueden contribuir a mejorar la capacitación y la competitividad de las empresas. Esto sugiere un terreno fértil para futuras iniciativas que busquen promover su uso efectivo en ambos sectores.

En resumen, para que los Comités Bipartitos de Capacitación sean efectivos, es necesario un enfoque multifacético que incluya educación, empoderamiento, comunicación continua y reconocimiento de su valor tanto para trabajadores como para empleadores.

8. Anexos

INVITACIÓN



Invitación

Francisco Muñoz Soto, director regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) de Arica y Parinacota, saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarle a la "Jornada de Diálogo Participativo 2024", orientada a difundir y preparar a las y los dirigentes sindicales, en las habilidades y conocimientos necesarios para conformar, gestionar y utilizar efectivamente los comités bipartitos de capacitación.

09-08-2024 09:30 hrs. Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ubicada en Gonzalo Cerda N° 1175

Arica, agosto de 2024.



PROGRAMA



Programación Diálogos Comités Bipartitos de Capacitación

PROGRAMA	
09:30 – 10:00	Recepción y Acreditación
10:00 – 10:20	Bienvenida Autoridades
10:20 – 10:40	Impulsando los Comités Bipartitos – Sence regional
10:40 – 11:00	Normativa y Fiscalización Comités Bipartitos de Capacitación – Dirección del Trabajo
11:00 – 11:30	Trabajo de taller
11:30 – 11:45	Coffee Break
11:45 – 12:10	Plenario resultados
12:10 – 12:30	Resumen y Cierre

FOTOGRAFÍAS



Ana María Vásquez Azócar

Encargada de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana
Sence Arica y Parinacota